



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0039 DE 2026

(23 FEB 2026)

**POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN NOMBRAMIENTO DE LIBRE
NOMBRAMIENTO Y REMOCION**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política, las leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – Nombrar a DIANA KARINA DELGADO VALLEJO, identificada con cédula de ciudadana número 1.085.339.379 de Pasto, como AYUDANTE, Código 472, de la Corregiduría ubicado en el Corregimiento de Genoy, dependiente de la Subsecretaría de Justicia y Seguridad de la Alcaldía Municipal de Pasto.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano adelantar las actuaciones administrativas necesarias para la comunicación del presente acto, previo agotamiento de los requisitos, la posesión del empleo y demás trámites legales correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los 23 FEB 2026

NICOLÁS MARTÍN TORO MUÑOZ
Alcalde Municipal de Pasto

Aprobó: WILDER ALBERTO CALDERÓN MORILLO
Jefe de Oficina de Asesoría jurídica del Despacho

Revisó: SORAIDA LEONOR MUÑOZ
Asesora Jurídica Externa del Despacho del Alcalde

Revisó: GINNA TATIANA ORTEGA CERÓN
Subsecretaria de Talento Humano

Proyectó: JESUS ANDRES ESTRADA CORTES
Contratista TH